

Si el túnel del AVE afecta a la Sagrada Familia podrían pararse las obras

Europa Press

14 de abril de 2009.

Que. Diario La Audiencia Nacional no descarta un nuevo cambio en el trazado del AVE, a su paso por el centro de Barcelona, "en caso de advertirse la posible afectación de las obras" a la Sagrada Familia, por lo que solicita "información inmediata" sobre las catas que se realicen en la zona del templo, según el auto al que tuvo acceso Europa Press.

No obstante, la Sala Contencioso-administrativo **ha desestimado el recurso interpuesto por la Junta Constructora del Templo Expiatorio de la Sagrada Familia, que solicitaba la paralización cautelar de las obras** de construcción del túnel del AVE, porque el paso de la tuneladora bajo el templo de Gaudí no está previsto para antes de la próxima primavera, según publicó hoy 'La Vanguardia'.

El tribunal basa su decisión en un informe del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (Adif), en el que el organismo señala que **las obras en extremo norte del túnel --desde la confluencia de las calles Mallorca y Biscaia hasta la futura estación de La Sagrera-- no afectarán la Sagrada Familia "no podrán tener ninguna afectación en la misma, dada la lejanía", pues están a 1,5 kilómetros de distancia.**

Con todo, y como ya hizo en enero de 2008, la Sala solicita al Ministerio de Fomento que le informe sobre "cualquier riesgo al respecto" para "salvaguardar el medio ambiente, el entorno artístico-cultural y la propia seguridad del hábitat urbano".